

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el 13 de octubre de 2024 una entrevista en la que el secretario general de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria plantea que “hay que invertir en tecnología de calidad porque es la que nos va a dar los mejores resultados en salud y las mayores eficiencias a medio y largo plazo”

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad atender la solicitud realizada desde la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria y materializar en algún momento medidas con las que “invertir en tecnología de calidad porque es la que nos va a dar los mejores resultados en salud y las mayores eficiencias a medio y largo plazo”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Ministerio de Sanidad? ¿En qué consistirán exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Ministerio de Sanidad dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios y de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Ministerio de Sanidad para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 14 de noviembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL